



**COMISIÓN ORDINARIA INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
2022- 2023**

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

**COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
(Período Anual de Sesiones Segunda Legislatura 2022 – 2023)**

AGENDA

1

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha	: martes 06 de junio de 2023
Hora	: 14.00 horas.
Modalidad	: Presencial y Virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams
Lugar	: Sala 2 Fabiola Salazar Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

I.- ACTA.

Aprobación del acta vigésima quinta sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, realizada el martes 23-05-2023 y aprobado con la dispensa de trámite del acta.

II.- DESPACHO

III.- INFORMES

IV.- PEDIDOS

V.- ORDEN DEL DÍA.

V.I Presentación.

Señora **Nancy Rosalina Tolentino Gamarra**

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Señora **Sandra Pilar Piro Marcos**

Presidenta del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-
CONADIS.

Exponer los siguientes temas:

1.- Informe sobre los Gobiernos Regionales y Locales que han cumplido con la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público Ejecutado en el Año Fiscal 2022 con respecto al 1% en materia de discapacidad y que medidas ha tomado su despacho para fiscalizar el cumplimiento del presupuesto asignado en el presente año.

2.- Informe que Gobiernos Regionales y Locales, no han cumplido con el envío del informe anual del 1% del Presupuesto Ejecutado en el Año Fiscal 2022 y que sanciones ha realizado su despacho.

3.- Informe que porcentaje de la cuota laboral (5%) cumple la entidad que usted representa y qué medidas ha implementado para el cumplimiento de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

4.- Informe cuantas personas con discapacidad a nivel nacional no cuentan con el certificado de discapacidad y que medidas viene ejecutando su entidad en favor de las personas con discapacidad.

5. ¿Qué medidas ha realizado con respecto a la fiscalización del cumplimiento de la cuota laboral (5%) en el sector público y privado.

V.II Presentación

Señora **Magnet Carmen Márquez Ramírez**

Ministra de Educación

Señora **Ana Polo Vásquez**

Directora General de la Escuela Nacional del Folklore “José María Arguedas”

Exponer los siguientes temas:

1.-Explique los procedimientos de los postulantes con discapacidad que debe realizar para el examen de ingreso a la institución de la Escuela Nacional del Folklore “José María Arguedas” caso: **(Nino Pariona Pastrana)**

2.- Explique las adaptaciones y la metodología que la escuela de Folklore María Arguedas realiza con enfoque exclusivo para las personas con discapacidad según la Ley 29973 Ley de Personas con Discapacidad.

3.- Explique los ajustes razonables que realiza la escuela de Folklore María Arguedas para asegurar el acceso y la permanencia a favor de los estudiantes con discapacidad.

V.IV. Debate y votación del Predictamen recaído en los Proyectos de Ley N^a **3731/2022-CR** y **4041/2022-CR**, Ley que propone mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de las OREDIS y la OMAPED.

V.V. Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N^a **4335/2022-CR**, Ley que dispone la transformación del modelo asistencial de los programas sociales a uno de promoción de emprendimientos y desarrollo.

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Presidente

Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad
Congreso de la República del Perú